

## 2. Autoridades y personal

### 2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### CONSEJERÍA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

*RESOLUCIÓN de 8 de septiembre de 2009, de la Secretaría General Técnica, por la que se adjudica un puesto de trabajo por el sistema de libre designación convocado por la Resolución que se cita.*

De conformidad con lo estipulado en los arts. 25.1 y 26.2 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, consideradas las prescripciones establecidas en el Decreto 2/2002, de 9 de enero (BOJA núm. 8, de 19 de enero de 2002), y teniendo en cuenta la competencia que me delega la Orden de 6 de agosto de 2009 (BOJA núm. 48, de 19 de agosto),

#### R E S U E L V O

Adjudicar el puesto de trabajo de libre designación, convocado por Resolución de esta Secretaría General Técnica de fecha 10.7.2009 (BOJA núm. 140, de 21.7.09), a la funcionaria que figura en el Anexo.

La toma de posesión se efectuará en los plazos establecidos en el art. 65, del Decreto 2/2002, de 9 de enero.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse, potestativamente, recurso de reposición ante esta misma Secretaría General Técnica, en el plazo de un mes, o recurso contencioso-administrativo, a elección del recurrente, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla, o ante el de la circunscripción donde aquel tenga su domicilio, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de su notificación, conforme a lo dispuesto en el art. 116 de la Ley 30/1992, reformada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, y en el art. 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 8 de septiembre de 2009.- La Secretaria General Técnica, María Pérez Porras.

#### ANEXO

DNI: 29044928-E.  
Primer apellido: Monsa.  
Segundo apellido: Cascales.  
Nombre: María Cinta.  
Código pto. trabajo: 6672510.  
Pto. trabajo adjudicado: Auxiliar de Gestión.  
Consejería/Org. Autónomo: Justicia y Admón. Pública.  
Centro directivo: Secretaría Consejero.  
Centro destino: Secretaría Consejero.  
Provincia: Sevilla.  
Localidad: Sevilla.

*RESOLUCIÓN de 11 de septiembre de 2009, de la Secretaría General Técnica, por la que se adjudica un puesto de trabajo, por el sistema de libre designación convocado por la Resolución que se cita.*

De conformidad con lo estipulado en los arts. 25.1 y 26.2 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la

Función Pública de la Junta de Andalucía, consideradas las prescripciones establecidas en el Decreto 2/2002, de 9 de enero (BOJA núm. 8, de 19 de enero de 2002), y teniendo en cuenta la competencia que me delega la Orden de 6 de agosto de 2009 (BOJA núm. 48, de 19 de agosto),

#### R E S U E L V O

Adjudicar el puesto de trabajo de libre designación, convocado por Resolución de esta Secretaría General Técnica de fecha 21.7.2009 (BOJA núm. 146, de 29.7.09), a la funcionaria que figura en el Anexo.

La toma de posesión se efectuará en los plazos establecidos en el art. 65 del Decreto 2/2002, de 9 de enero.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse, potestativamente, recurso de reposición ante esta misma Secretaría General Técnica, en el plazo de un mes, o recurso contencioso-administrativo, a elección del recurrente, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla, o ante el de la circunscripción donde aquel tenga su domicilio, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de su notificación, conforme a lo dispuesto en el art. 116 de la Ley 30/1992, reformada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, y en el art. 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 11 de septiembre de 2009.- La Secretaria General Técnica, María Pérez Porras.

#### ANEXO

DNI: 52.240.348-B.  
Primer apellido: Fernández.  
Segundo apellido: Rodríguez.  
Nombre: María del Carmen.  
Código pto. trabajo: 38410.  
Pto. trabajo adjud.: Secretario/a D.G.F.P.  
Consejería/Org. Autónomo: Justicia y Admón. Pública.  
Centro directivo: D.G. Función Pública.  
Centro destino: D.G. Función Pública.  
Provincia: Sevilla.  
Localidad: Sevilla.

*RESOLUCIÓN de 14 de septiembre de 2009, de la Secretaría General Técnica, por la que se adjudica un puesto de trabajo por el sistema de libre designación convocado por la Resolución que se cita.*

De conformidad con lo estipulado en los arts. 25.1 y 26.2 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, consideradas las prescripciones establecidas en el Decreto 2/2002, de 9 de enero (BOJA núm. 8, de 19 de enero de 2002), y teniendo en cuenta la competencia que me delega la Orden de 6 de agosto de 2009 (BOJA núm. 48, de 19 de agosto),

#### R E S U E L V O

Adjudicar el puesto de trabajo de libre designación, convocado por Resolución de esta Secretaría General Técnica de